


Guatemala, 12 de enero de 2024
Ref.OFICIO-DF-0031-2024/JCQT/kolc

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
16 ENE 2024
Firma:  Hora: 11:32
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada Ríos:


Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica de Presupuesto" y artículo 20 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

En virtud de lo expuesto, remito el informe de Rendición de Cuentas, del Instituto de Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, correspondiente al tercer cuatrimestre (septiembre-diciembre) del año fiscal 2023.

Agradeciendo su atención al presente, me suscribo con las más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,




Lic. Juan Carlos Quian Téllez
Director Financiero
Instituto de la Víctima


Msc. Alejandra Carrillo
Directora General
Instituto de la Víctima



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 10
 FECHA : 30/12/2023
 HORA : 12:22.42
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ENTIDAD:11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO						
01 Actividades Centrales						
00 SIN SUBPROGRAMA						
000 SIN PROYECTO						
001 000 Dirección y Coordinación						
011	PERSONAL PERMANENTE	5,494,500.00	531,798.35	6,026,298.35	2,253,173.98	37.39
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	312,000.00	127,000.00	439,000.00	162,000.00	36.90
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	63,000.00	5,656.97	68,656.97	24,000.00	34.96
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	87,000.00	307,343.00	394,343.00	331,354.84	84.03
022	PERSONAL POR CONTRATO	3,758,400.00	-811,412.28	2,946,987.72	845,590.08	28.69
024	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	0.00	9,000.00	9,000.00	6,000.00	66.67
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	27,000.00	-4,143.06	22,856.94	7,500.00	32.81
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	144,000.00	101,784.00	245,784.00	164,937.37	67.11
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,212,000.00	-146,202.15	1,065,797.85	333,161.29	31.26
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,030,178.00	-24,025.24	1,006,152.76	434,915.75	43.23
055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	12,000.00	0.00	12,000.00	5,000.00	41.67
061	DIETAS	180,000.00	-15,000.00	165,000.00	52,500.00	31.82
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	120,000.00	0.00	120,000.00	40,000.00	33.33
071	AGUINALDO	782,000.00	30,017.59	812,017.59	810,581.97	99.82
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	782,000.00	-45,952.00	736,048.00	10,510.30	1.43
073	BONO VACACIONAL	20,000.00	-5,247.66	14,752.34	14,734.81	99.88
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	370,000.00	-83,123.69	286,876.31	107,965.45	37.63
112	AGUA	60,000.00	-48,136.58	11,863.42	10,763.42	90.73
113	TELEFONÍA	430,000.00	17,000.00	447,000.00	185,048.21	41.40
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	5,000.00	-3,407.30	1,592.70	1,168.70	73.38
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	15,000.00	-7,265.00	7,735.00	4,710.00	60.89
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	10,000.00	-7,257.00	2,743.00	458.00	16.70

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 10
 FECHA : 30/12/2023
 HORA : 12:22.42
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	50,000.00	36,524.00	86,524.00	29,004.00	33.52
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	175,000.00	-93,349.39	81,650.61	30,607.23	37.49
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	-20,369.95	9,630.05	9,616.05	99.85
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	74,469.84	254,469.84	107,227.35	42.14
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	15,000.00	-12,727.60	2,272.40	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	30,000.00	-10,389.42	19,610.58	14,849.08	75.72
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	30,000.00	-20,744.00	9,256.00	9,256.00	100.00
142	FLETES	0.00	14,250.00	14,250.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,200,000.00	-171,506.00	2,028,494.00	821,050.00	40.48
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	70,000.00	-1,600.00	68,400.00	28,500.00	41.67
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	6,496.00	6,496.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	370,000.00	42,117.00	412,117.00	98,457.00	23.89
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	105,000.00	73,149.56	178,149.56	80,167.22	45.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	25,000.00	3,515.00	28,515.00	27,810.00	97.53
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	-28,399.03	21,600.97	11,900.97	55.09
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	70,000.00	42,318.00	112,318.00	14,850.00	13.22
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	25,000.00	106,035.85	131,035.85	46,148.70	35.22
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	90,000.00	-50,400.00	39,600.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	160,000.00	-97,212.80	62,787.20	24,987.20	39.80
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	0.00	22,799.00	22,799.00	22,799.00	100.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	300,000.00	-80,950.68	219,049.32	11,416.25	5.21
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	200.00	-200.00	0.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	80,076.00	-53,205.10	26,870.90	3,143.80	11.70
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	60,000.00	11,950.99	71,950.99	21,851.41	30.37

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 3 DE 10
 FECHA : 30/12/2023
 HORA : 12:22.42
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	780,000.00	58,800.00	838,800.00	360,000.00	42.92
199	OTROS SERVICIOS	470,500.00	-228,200.90	242,299.10	59,451.60	24.54
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	220,000.00	97,753.21	317,753.21	138,832.38	43.69
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	30,000.00	57,657.00	87,657.00	0.00	0.00
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	10,000.00	-8,121.00	1,879.00	415.00	22.09
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0.00	2,350.00	2,350.00	0.00	0.00
231	HILADOS Y TELAS	0.00	3,345.00	3,345.00	924.00	27.62
232	ACABADOS TEXTILES	20,000.00	21,024.75	41,024.75	1,296.10	3.16
233	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00	169,863.50	199,863.50	115,598.00	57.84
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	1,859.00	1,859.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	192,000.00	-66,452.86	125,547.14	50,637.54	40.33
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	80,000.00	-79,830.20	169.80	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	225,000.00	87,365.88	312,365.88	92,165.90	29.51
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	25,000.00	1,628.90	26,628.90	8,725.00	32.77
246	TEXTOS DE ENSEÑANZA	0.00	5,263.50	5,263.50	2,665.50	50.64
249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	70,000.00	-22,352.36	47,647.64	22,860.00	47.98
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	0.00	34.24	34.24	34.24	100.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	60,000.00	-27,283.76	32,716.24	18,027.84	55.10
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	662,000.00	-394,182.65	267,817.35	129,025.22	48.18
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	120.00	120.00	93.70	78.08
265	ASFALTO Y SIMILARES	0.00	179.24	179.24	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	75,000.00	-74,993.00	7.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	320,000.00	44,496.04	364,496.04	147,411.79	40.44
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	140,000.00	287,000.28	427,000.28	130,495.07	30.56
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	26,273.61	26,273.61	8,947.83	34.06

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 4 DE 10
 FECHA : 30/12/2023
 HORA : 12:22.42
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00	33,730.40	58,730.40	4,620.00	7.87
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	10,000.00	-7,082.11	2,917.89	1,209.54	41.45
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	25,000.00	20,724.44	45,724.44	17,892.00	39.13
286	HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00	-8,944.56	6,055.44	1,373.73	22.69
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	20,000.00	42,629.23	62,629.23	33,838.44	54.03
291	ÚTILES DE OFICINA	305,000.00	-234,447.03	70,552.97	52,358.60	74.21
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	230,000.00	-80,850.74	149,149.26	49,049.61	32.89
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	15,000.00	13,578.66	28,578.66	765.00	2.68
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	17,054.00	17,054.00	6,649.00	38.99
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	45,000.00	-44,861.00	139.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	10,000.00	1,800.91	11,800.91	1,597.95	13.54
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	40,000.00	-991.33	39,008.67	9,098.44	23.32
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	140,000.00	107,004.64	247,004.64	104,910.78	42.47
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	70,000.00	-6,682.82	63,317.18	20,385.15	32.20
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	130,000.00	45,000.00	175,000.00	28,790.00	16.45
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	180,000.00	-10,000.00	170,000.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,400,000.00	-467,000.00	933,000.00	677,040.00	72.57
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	155,000.00	155,000.00	19,999.06	12.90
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	480,000.00	-147,000.00	333,000.00	82,296.00	24.71
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	180,000.00	0.00	180,000.00	30,436.50	16.91
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	901,243.43	901,243.43	900,948.45	99.97
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	43,836.34	43,836.34	17,519.14	39.96
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	137,500.00	0.00	137,500.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 5 DE 10
 FECHA : 30/12/2023
 HORA : 12:22.42
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
TOTAL 001 000 Dirección y Coordinación		25,921,354.00	34,339.10	25,955,693.10	10,568,099.53	40.72
002 000 Supervisión de Sedes						
011	PERSONAL PERMANENTE	0.00	166,133.33	166,133.33	56,000.00	33.71
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	9,967.00	9,967.00	8,000.00	80.26
022	PERSONAL POR CONTRATO	144,000.00	-23,200.00	120,800.00	24,800.00	20.53
024	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	0.00	6,100.00	6,100.00	3,100.00	50.82
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	9,517.00	9,517.00	7,516.67	78.98
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	15,366.00	15,900.66	31,266.66	11,886.38	38.02
071	AGUINALDO	12,000.00	15,346.58	27,346.58	27,346.58	100.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	12,000.00	13,844.44	25,844.44	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	200.00	200.00	400.00	397.81	99.45
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	60,000.00	-32,551.22	27,448.78	10,000.75	36.43
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	15,500.00	-15,500.00	0.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	15,000.46	15,000.46	15,000.46	100.00
TOTAL 002 000 Supervisión de Sedes		262,066.00	177,758.25	439,824.25	164,048.65	37.30
TOTAL 000 SIN PROYECTO		26,183,420.00	212,097.35	26,395,517.35	10,732,148.18	40.66
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		26,183,420.00	212,097.35	26,395,517.35	10,732,148.18	40.66
TOTAL 01 Actividades Centrales		26,183,420.00	212,097.35	26,395,517.35	10,732,148.18	40.66
11 Asistencia y Atención a la Víctima del Delito						
00 SIN SUBPROGRAMA						
000 SIN PROYECTO						
001 000 Atención a la Víctima del Delito						
011	PERSONAL PERMANENTE	1,296,000.00	90,593.55	1,386,593.55	552,400.00	39.84
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	48,000.00	-36,129.03	11,870.97	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 6 DE 10
 FECHA : 30/12/2023
 HORA : 12:22.42
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	36,000.00	108.86	36,108.86	15,000.00	41.54
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	24,000.00	70,073.00	94,073.00	80,000.00	85.04
022	PERSONAL POR CONTRATO	7,422,000.00	-1,258,417.72	6,163,582.28	2,042,238.70	33.13
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	306,000.00	-67,730.62	238,269.38	78,290.73	32.86
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	228,000.00	220,268.86	448,268.86	326,160.48	72.76
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	70,000.00	70,000.00	40,000.00	57.14
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	971,824.00	-135,677.54	836,146.46	362,052.17	43.30
071	AGUINALDO	921,000.00	-241,659.40	679,340.60	641,611.16	94.45
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	921,000.00	-270,144.71	650,855.29	17,422.94	2.68
073	BONO VACACIONAL	24,600.00	-10,602.72	13,997.28	13,264.67	94.77
113	TELEFONÍA	45,000.00	-32,040.00	12,960.00	4,320.00	33.33
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	0.00	1,000.00	1,000.00	92.80	9.28
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	3,000.00	10,500.00	13,500.00	2,220.00	16.44
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	0.00	21,000.00	21,000.00	20,235.12	96.36
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	-31,272.40	148,727.60	61,221.54	41.16
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	25,000.00	-12,596.00	12,404.00	857.73	6.91
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	16,096.00	21,096.00	21,096.00	100.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	3,000.00	3,000.00	330.00	11.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	0.00	900.00	900.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	25,000.00	-13,000.00	12,000.00	2,502.50	20.85
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	70,000.00	-5,014.24	64,985.76	37,433.48	57.60
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	19,970.00	19,970.00	10,960.00	54.88
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 7 DE 10
 FECHA : 30/12/2023
 HORA : 12:22.42
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC	
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	0.00	2,626.50	2,626.50	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	80,000.00	-38,336.95	41,663.05	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	25,000.00	-14,990.00	10,010.00	270.00	2.70
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	434.48	434.48	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	70,000.00	-22,155.00	47,845.00	24,785.00	51.80
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	58,087.74	58,087.74	10,259.19	17.66
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	12.35	12.35	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	0.00	2,346.05	2,346.05	156.05	6.65
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	2,642.43	2,642.43	2,642.43	100.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	16,195.00	16,195.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	25,000.00	2,332.34	27,332.34	25,000.00	91.47
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	0.00	1,410.00	1,410.00	411.29	29.17
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	2,445.00	2,445.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	569.98	569.98	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	25,000.00	120,000.00	145,000.00	42,424.00	29.26
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	20,000.00	-5,000.00	15,000.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	30,000.00	66,000.00	96,000.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	0.00	11,277.00	11,277.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	404,977.82	404,977.82	379,207.10	93.64
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	103,754.40	103,754.40	42,067.24	40.55
913	SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	434,536.00	434,536.00	434,531.90	100.00
TOTAL 001 000 Atención a la Víctima del Delito		12,826,424.00	-419,108.97	12,407,315.03	5,291,464.22	42.65

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 8 DE 10
 FECHA : 30/12/2023
 HORA : 12:22.42
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC	
002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito						
011	PERSONAL PERMANENTE	2,940,000.00	1,176,000.00	4,116,000.00	1,840,000.00	44.70
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	48,000.00	0.00	48,000.00	16,000.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	63,000.00	33,750.00	96,750.00	45,000.00	46.51
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	45,000.00	256,500.00	301,500.00	264,000.00	87.56
022	PERSONAL POR CONTRATO	7,980,000.00	-2,151,373.26	5,828,626.74	1,558,069.90	26.73
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	238,500.00	-64,671.24	173,828.76	49,033.07	28.21
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	192,000.00	148,993.00	340,993.00	237,980.66	69.79
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	600,000.00	-146,368.28	453,631.72	154,000.00	33.95
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,202,456.00	-107,358.21	1,095,097.79	466,490.06	42.60
071	AGUINALDO	1,087,000.00	-227,869.54	859,130.46	849,659.57	98.90
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,087,000.00	-246,677.47	840,322.53	30,511.55	3.63
073	BONO VACACIONAL	22,200.00	-7,747.39	14,452.61	14,300.28	98.95
113	TELEFONÍA	55,000.00	-27,550.00	27,450.00	10,980.00	40.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	0.00	1,012.00	1,012.00	815.60	80.59
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	844.50	844.50	0.00	0.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	0.00	42,071.72	42,071.72	34,238.55	81.38
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	116,827.45	296,827.45	117,682.79	39.65
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	25,000.00	101,896.10	126,896.10	65,321.53	51.48
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	17,318.00	22,318.00	17,246.00	77.27
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	3,585.00	3,585.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	5,000.00	10,000.00	15,000.00	10,520.74	70.14
199	OTROS SERVICIOS	20,000.00	-3,916.20	16,083.80	13,788.80	85.73
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	45,000.00	-6,350.39	38,649.61	3,539.50	9.16
232	ACABADOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 9 DE 10
 FECHA : 30/12/2023
 HORA : 12:22.42
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC	
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	0.00	22.50	22.50	22.50	100.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	80,000.00	-71,690.00	8,310.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	58,996.55	58,996.55	4,900.38	8.31
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	22,200.00	22,200.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	0.00	762.00	762.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	142.49	142.49	142.49	100.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	10,850.00	10,850.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	0.00	116.94	116.94	116.94	100.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	6,340.00	6,340.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	10,200.00	10,200.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	25,000.00	149,000.00	174,000.00	86,760.19	49.86
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	30,000.00	57,000.00	87,000.00	10,494.00	12.06
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	20,000.00	20,000.00	7,260.00	36.30
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	1,022,673.35	1,022,673.35	1,022,673.35	100.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	16,482.00	16,482.00	6,907.46	41.91
TOTAL 002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito		15,990,156.00	207,011.62	16,197,167.62	6,938,455.91	42.84
TOTAL 000 SIN PROYECTO		28,816,580.00	-212,097.35	28,604,482.65	12,229,920.13	42.76
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		28,816,580.00	-212,097.35	28,604,482.65	12,229,920.13	42.76
TOTAL 11 Asistencia y Atención a la Víctima del Delito		28,816,580.00	-212,097.35	28,604,482.65	12,229,920.13	42.76
ENTIDAD: 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO		55,000,000.00	0.00	55,000,000.00	22,962,068.31	41.75

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 10 DE 10
FECHA : 30/12/2023
HORA : 12:22.42
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN

ASIGNADO

MODIFICADO

VIGENTE

DEVENGADO

% EJEC

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera



Lic. Juan Carlos Guan Téllez
Director Financiero
Instituto de la Víctima

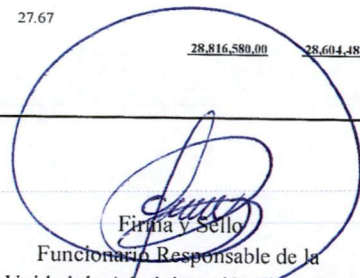
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 30/12/2023
 HORA 12:26.59
 REPORTE: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales
 DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO								
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC					
Entidad : 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO																				
01					Actividades Centrales															
					001 000 Dirección y Coordinación								25,921,354.00	25,955,693.10	10,568,099.53	40.72				
					002 000 Supervisión de Sedes								262,066.00	439,824.25	164,048.65	37.30				
					Total 01 Actividades Centrales								26,183,420.00	26,395,517.35	10,732,148.18	40.66				
11					Asistencia y Atención a la Víctima del Delito															
					001 000 Atención a la Víctima del Delito								12,826,424.00	12,407,315.03	5,291,464.22	42.65				
					1 Atención a personas victimas de hechos delictivos	0	EVENTO	74210.00	74210.00	23653.00	31.87									
					3 Atención a personas victimas de hechos delictivos	0	EVENTO	74210.00	74210.00	23653.00	31.87									
					002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito								15,990,156.00	16,197,167.62	6,938,455.91	42.84				
					1 Asistencia legal a personas victimas de hechos delictivos	0	EVENTO	67638.00	73379.00	20303.00	27.67									
					2 Asistencia legal a personas victimas de hechos delictivos	0	EVENTO	67638.00	73379.00	20303.00	27.67									
					Total 11 Asistencia y Atención a la Víctima del Delito								28,816,580.00	28,604,482.65	12,229,920.13	42.76				


 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
Lic. Juan Carlos Guan Téllez
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 30/12/2023
 HORA 12:23.57
 REPORTE: R00822834.rpt

Expresado en Quetzales
 DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE
 CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2023

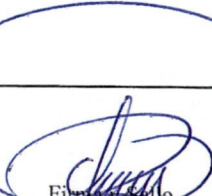
PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11140075-000-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO													
11	Asistencia y Atención a la Víctima del Delito												
00	SIN SUBPROGRAMA												
000	SIN PROYECTO												
001-000	Atención a la Víctima del Delito												
	1	Atención a personas víctimas de hechos delictivos					Evento	74210.00	74210.00	23653.00	31.87	3,900	Persona
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA							23,653			
	3	Atención a personas víctimas de hechos delictivos					Evento	74210.00	74210.00	23653.00	31.87	3,900	Persona
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA							23,653			
002-000	Asistencia Legal a la Víctima del Delito												
	1	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos					Evento	67638.00	73379.00	20303.00	27.67	1,900	Persona
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA							20,303			
	2	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos					Evento	67638.00	73379.00	20303.00	27.67	1,900	Persona
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA							20,303			

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	

Política Vinculada al Indicador: **SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO**

Incremento en Puntos Porcentuales de asistencia legal y atención victimológica integral a personas victimas del delito	2020	9,703.00	15.21
--	------	----------	-------


 Firmado y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
Lic. Juan Carlos Quan Téllez
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales
 Entidad Institucional Igual a 11140075
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 30/12/2023
 HORA : 12:28.49
 REPORTE: R00820856.rpt

EJERCICIO: 2023

Corte: ENTIDAD

Rubro									
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
11140075-000-00	INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO								
11	16	2	10	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	18,550,000.00	37.10
TOTAL SECCIÓN: 16200 DEL SECTOR PÚBLICO					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	18,550,000.00	37.10
TOTAL CLASE: 16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	18,550,000.00	37.10
TOTAL FUENTE: 11 INGRESOS CORRIENTES					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	18,550,000.00	37.10
12	16	2	10	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,310,000.00	26.20
TOTAL SECCIÓN: 16200 DEL SECTOR PÚBLICO					5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,310,000.00	26.20
TOTAL CLASE: 16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,310,000.00	26.20
TOTAL FUENTE: 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO					5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,310,000.00	26.20
31	11	9	90	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 11900 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 11000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	15	1	30	POR DEPOSITOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	15	1	31	POR DEPÓSITOS INTERNOS	0.00	0.00	0.00	10.19	0.00
TOTAL SECCIÓN: 15100 INTERESES					0.00	0.00	0.00	10.19	0.00
TOTAL CLASE: 15000 RENTAS DE LA PROPIEDAD					0.00	0.00	0.00	10.19	0.00
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS					0.00	0.00	0.00	10.19	0.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO					55,000,000.00	0.00	55,000,000.00	19,860,010.19	36.11

Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Lic. Juan Carlos Quan Téj
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11140075

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 30/12/2023

HORA : 12:30.19

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD: 1114-0075-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1. RECURSOS	55,000,000.00	55,000,000.00	19,860,010.19	36.11
1.1. Ingresos Corrientes	55,000,000.00	55,000,000.00	19,860,010.19	36.11
1.1.3. Ingresos No Tributarios	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.5. Otros No Tributarios	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6. Renta de la Propiedad	0.00	0.00	10.19	0.00
1.1.6.1. Intereses	0.00	0.00	10.19	0.00
1.1.6.1.3. INTERESES POR DEPÓSITOS	0.00	0.00	10.19	0.00
1.1.7. Transferencias Corrientes	55,000,000.00	55,000,000.00	19,860,000.00	36.11
1.1.7.2. DEL SECTOR PÚBLICO	55,000,000.00	55,000,000.00	19,860,000.00	36.11
1.1.7.2.1. De la Administración Central	55,000,000.00	55,000,000.00	19,860,000.00	36.11
2. GASTOS	55,000,000.00	55,000,000.00	22,962,068.31	41.75
2.1. Gastos Corrientes	52,500,000.00	52,500,000.00	21,976,568.56	41.86
2.1.1. Gastos de Consumo	51,992,500.00	51,939,106.00	21,878,111.56	42.12
2.1.1.1. Remuneraciones	41,914,224.00	41,787,478.47	17,712,816.97	42.39
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	32,711,400.00	31,339,339.28	11,525,307.77	36.78
2.1.1.1.2. Aportes patronales	3,231,824.00	2,980,663.67	1,280,344.36	42.96
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	300,000.00	285,000.00	92,500.00	32.46
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	5,671,000.00	7,182,475.52	4,814,664.84	67.03
2.1.1.2. Bienes y servicios	9,998,200.00	10,121,756.63	4,161,820.79	41.12
2.1.1.2.1. Servicios no personales	6,454,200.00	6,569,429.85	2,869,278.19	43.68
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	3,544,000.00	3,552,326.78	1,292,542.60	36.39
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	80,076.00	29,870.90	3,473.80	11.63
2.1.3. Rentas de la Propiedad	370,000.00	412,117.00	98,457.00	23.89
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	370,000.00	412,117.00	98,457.00	23.89
2.1.7. Transferencias Corrientes	137,500.00	148,777.00	0.00	0.00
2.1.7.1. Al Sector Privado	0.00	11,277.00	0.00	0.00
2.1.7.1.1. Directas a personas	0.00	11,277.00	0.00	0.00
2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO	137,500.00	137,500.00	0.00	0.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05**

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

Entidad Institucional Igual a 11140075

Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 30/12/2023

HORA : 12:30.19

REPORTE: R00820875.rpt

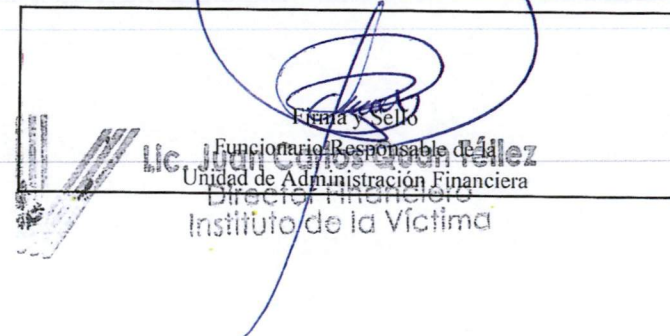
EJERCICIO: 2023

ENTIDAD: 1114-0075-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2.1.7.2.1. Al Sector Publico No Empresarial	137,500.00	137,500.00	0.00	0.00
2.1.7.2.1.6. CUOTA SOSTENIMIENTO A CONTRALORÍA DE CUEN	137,500.00	137,500.00	0.00	0.00
2.2. Gastos de Capital	2,500,000.00	2,500,000.00	985,499.75	39.42
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	2,500,000.00	2,500,000.00	985,499.75	39.42
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	2,500,000.00	2,500,000.00	985,499.75	39.42
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	2,500,000.00	2,500,000.00	985,499.75	39.42

Unidad Ejecutora: 000

Balance en Cuenta Corriente:	2,500,000.00	2,500,000.00	-2,116,558.37	-84.66
Balance Presupuestal:	0.00	0.00	-3,102,058.12	0.00



 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 12/01/2024
 HORA : 10:54.54
 REPORTE: R00820857.rpt

Corte: ENTIDAD

Ejercicio: 2023

Estructura Programática					Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras	
PG	SPG	PY	ACT	OB	Descripción	
Entidad:11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO						
01					Actividades Centrales	
	00				SIN SUBPROGRAMA	
		000			SIN PROYECTO	
			001	000	Dirección y Coordinación	<p>Para el ejercicio fiscal 2023 se asignó un presupuesto por Q 25,921,354.00 de los cuales tuvo un aumento de presupuesto Q 34,339.10, obteniendo un presupuesto vigente de Q 25,955,693.10, lo cual fue requerido con el objetivo de coadyuvar a las metas y objetivos institucionales.</p>
			002	000	Supervisión de Sedes	<p>Para el ejercicio fiscal 2023 se asignó un presupuesto por Q 262,066.00 de los cuales tuvo un aumento de presupuesto Q 177,758.25, obteniendo un presupuesto vigente de Q 439,824.25, lo cual fue requerido con el objetivo de coadyuvar a las metas y objetivos institucionales.</p>
11					Asistencia y Atención a la Víctima del Delito	
	00				SIN SUBPROGRAMA	
		000			SIN PROYECTO	
			001	000	Atención a la Víctima del Delito	<p>Para el ejercicio fiscal 2023 se asignó un presupuesto por Q 12,826,424.00 de los cuales se disminuyó del presupuesto Q 419,108.97, obteniendo un presupuesto vigente de Q 12,407,315.03, lo cual fue requerido con el objetivo de coadyuvar a las metas y objetivos institucionales.</p>

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 12/01/2024
 HORA : 10:54.54
 REPORTE: R00820857.rpt

Corte: ENTIDAD

Ejercicio: 2023

Estructura Programática					Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY	ACT	OB	Descripción

		002	000		Asistencia Legal a la Víctima del Delito
--	--	-----	-----	--	--

Para el ejercicio fiscal 2023 se asignó un presupuesto por Q 15,990,156.00 de los cuales tuvo un aumento de presupuesto Q 207,011.62, obteniendo un presupuesto vigente de Q 16,197,167.62, lo cual fue requerido con el objetivo de coadyuvar a las metas y objetivos institucionales.



Firma y Sello

Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



Lic. Juan Carlos Quan Téllez
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima

INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

Guatemala, 21 de marzo 2023
Ref. OFICIO-DF-146-2023/JCQT/kole

Licenciado
Héctor David Aragón
Unidad de Comunicación Social
Instituto de la Víctima
Su Despacho



Respetable Licenciado Aragón:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en el desempeño de sus actividades diarias en el cargo que ostenta

Por este medio me dirijo a su persona, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21. Seguimiento En Estrategia Para La Mejora De La Ejecución Y Calidad Del Gasto Público, del Decreto Número 54-2022 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2023" del Congreso de la República de Guatemala, se trasladan las Estrategias para la mejora de la ejecución y calidad del gasto Público de forma física y digital al correo electrónico proporcionado info@institutodelavictima.gob.gt.

Sin otro particular y manifestando nuestra disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerida, nos suscribimos de usted

Atentamente,



Juan Carlos
Lic. Juan Carlos León Téllez
Director Financiero
Instituto de la Víctima

INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

Guatemala, 15 de marzo 2023
Ref. OFICIO-DF-127-2023/JCQT/kolc

Magister
Mayra Alejandra Carrillo
Unidad de Comunicación Social
Instituto de la Víctima
Su Despacho

Respetable Magister Carrillo:

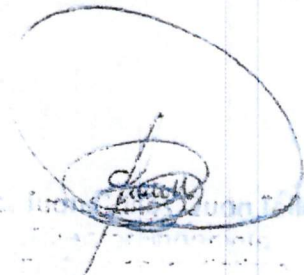
Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en el desempeño de sus actividades diarias en el cargo que ostenta.

Por este medio me dirijo a su persona y me permito trasladar las Estrategias para la mejora de la ejecución y calidad de gasto Público, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21. Seguimiento En Estrategia Para La Mejora De La Ejecución Y Calidad Del Gasto Público, del Decreto Número 54-2022 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2023" del Congreso de la República de Guatemala.


En virtud de lo anterior, adjunto al presente la documentación con las Estrategias mencionadas y solicitar su autorización, para proceder a realizar la publicación en el portal web del Instituto.

Sin otro particular y manifestando nuestra disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerida, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

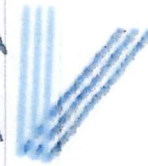

Msc. Mayra Alejandra Carrillo
Unidad de Comunicación Social
Instituto de la Víctima

De Archivo
Adjunto Documento Inicado


Msc. Alejandra Carrillo
Directora General
Instituto de la Víctima



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



ESTRATEGÍAS PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 21. Seguimiento en estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, del Decreto Numero 54-2022 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2023" del Congreso de la Republica de Guatemala que indica "... Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada. Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente una estrategia de trabajo que contenga, como mínimo:

- a) Plan de Implementación de los Programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía

En relación al inciso a) Plan de Implementación de los Programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados:

El Instituto de la Víctima, tiene como finalidad brindar de forma gratuita, integral, transversal, especializada y diferenciada, los servicios de asistencia legal y atención victimológica a la víctima del delito, con el objeto que se garantice su acceso a la justicia y un trato justo, realizando todas aquellas medidas necesarias que coadyuven a la reparación digna e integral a la que tiene derecho.



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

Producto de ello, el Instituto de la Víctima brinda asistencia legal y atención psicológica, médica, psiquiátrica y social, acorde a las necesidades específicas de la víctima de delito, para su recuperación biopsicosocial a través del Modelo de Asistencia y Atención Integral del Instituto de la Víctima -MAIVI-.

Estas intervenciones se encuentran enmarcadas dentro del Plan Estratégico Institucional -PEI-, el Plan Operativo Multianual -POM- y el Plan Operativo Anual -POA-, en los cuales se han definido sus metas e indicadores de gestión que permiten evaluar el desempeño que cada actividad dentro del programa asignado para el efecto.

Para el Ejercicio Fiscal 2023, se tiene programado brindar más de 141,848 asistencias legales y atenciones victimológicas integrales especializadas a las víctimas del delito, distribuidos en los productos y subproductos siguientes:

PROGRAMA 11 ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO				
DIRECCION DE SERVICIOS VICTIMOLOGICOS	ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 1		UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL
	Producto 001-002	Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74.210
Subproducto 001-002-0002	Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74.210	

ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 2				
DIRECCION DE ASISTENCIA LEGAL	ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 2		UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL
	Producto 001-003	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67.638
Subproducto 001-003-0001	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67.638	



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



Para garantizar el logro de los resultados planificados el Instituto de la Víctima ante la necesidad de generar condiciones apropiadas, que permita la mejora continua en los servicios que presta a la población, dentro del marco de su creación, ha dictado directrices y lineamientos estratégicos que cuentan con criterios orientados al cumplimiento de sus funciones de manera eficaz y eficiente.
Contando actualmente con las siguientes Sedes y Subsedes:

1. Sede Central Guatemala
2. Subsedes en MAINA
3. Subsede en Femicidio
4. Subsede en el Ministerio Público de Gerona
5. Subsede en MAIMI
6. Subsede en Torre de Tribunales
7. Subsede en Cuilapa Santa Rosa
8. Sede Regional de Quetzaltenango
9. Sede Departamental de Chimaltenango
10. Sede Departamental de Escuintla
11. Subsede Complejo Judicial de Escuintla
12. Sede Departamental de Jutiapa
13. Sede Departamental de Alta Verapaz
14. Subsede en San Pedro Carchá, Alta Verapaz
15. Subsede en Sacatepéquez
16. Subsede Complejo Quetzaltenango

De igual manera continuará ampliando la cobertura institucional en la prestación del servicio, gestionando y promoviendo la apertura gradual de nuevas sedes y subsedes en cumplimiento Artículo 7, de la Ley Orgánica del Instituto de la Víctima donde establece el Ámbito de cobertura.

3a. Avenida 16-31 Zona 10
Ciudad de Guatemala, Guatemala
PBX 2314-5800
www.institutodelavictima.gob.gt



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

En cuanto al inciso b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

El Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito tiene el compromiso y la obligación de ejecutar de forma eficaz, eficiente y equitativa el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023, y con el objetivo de cumplir con las obligaciones, compromisos y resultados deseados, se ha desarrollado una normativa interna, manuales de procedimientos, planes y estrategias que nos permitan contar con controles internos necesarios para optimizar al máximo los recursos financieros en beneficio de la población guatemalteca.

Como parte de la ejecución eficaz y eficiente del presupuesto de ingresos y egresos, el Instituto de la Víctima, registra la ejecución física y financiera en los Sistemas implementados por el Ministerio de Finanzas Públicas como lo son el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, Sistema Informático de Gestión -SIGES- y Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, los cuales permiten verificar la calidad y transparencia del gasto público del Instituto.

Por medio del Sistema de Contabilidad Integrada se realizan diariamente todos los registros contables desde la ejecución presupuestaria, fondo rotativo, contabilidad, inventarios y tesorería, y en cual se generan todos reportes financiero que muestran información sobre los ingresos y los gastos, como los son las modificaciones, transferencias presupuestarias.

Por medio del Sistema Informático de Gestión -SIGES- se realizan las ejecuciones de los gastos, mediante el registro de las pre-órdenes, órdenes de compra, compromisos, devengados y liquidaciones de las compras de bienes y servicios adquiridos.



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

Mediante el portal del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones de Estados GUATECOMPRAS, el Instituto realiza las publicaciones de compras y contrataciones de los bienes, suministros y servicios que se requiere obtener, y así conocer las disponibilidad de insumos o servicios precalificados para una posible adquisición, el registro de las adjudicaciones que se efectúan de los proveedores, tener acceso a los registros de compradores, conocer los precios pagados; con el fin de contribuir la transparencia de las compras de servicios, insumos y bienes necesarios para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de objetivos del Instituto de la Víctima. Asimismo, la adquisición de compras se realizan de acuerdo al tipo de modalidad que correspondan, según lo establecido por la ley, así como lo son:

- ✓ Compra de Baja cuantía, es la modalidad que pertenece a las compras de hasta Q25,000.00, a través del Número de Operación de Guatecompras (NPG).
- ✓ Compra directa, que consiste en las compras mayores de Q25,000.00 hasta Q90,000.00, en la cual se publica la oferta electrónica por medio del Número de Operación de Guatecompras (NOG).
- ✓ Las compras que son mayores a Q90,000.00 pero menores a Q900,000.00 (Cotización), así como aquellas mayores a Q900,000.00 (Licitación), son publicadas a través del Número de Operación de Guatecompras (NOG).

Es preciso indicar que como parte de los controles del Instituto se lleva un registro, en el cual se detallan las compras realizadas y las modalidades utilizadas, bajo las cuales se adquieren los bienes y servicios, con el fin de no adquirir el mismo bien o servicio dentro del mismo cuatrimestre evitando incurrir en fraccionamiento.

En ese sentido, el Instituto elabora un Plan Anual de Compras en el cual se detallan las programaciones de las adquisiciones y proyectos que se tiene contemplados desarrollar durante el año, que permitirá garantizar una eficiente y transparente ejecución de los recursos presupuestarios y cumplir con los resultados esperados.



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

Como parte de las implementaciones que se llevan a cabo, es trasladar a las Direcciones y Unidades del Instituto, los techos presupuestarios y requerimiento de cuotas mensuales y cuatrimestrales que tienen asignados, de los cuales pueden hacer uso para realizar las compras de los bienes, suministros o servicios que deseen adquirir priorizando las necesidades, así como los gastos de viáticos proyectados. Gastos que las Direcciones y Unidades deben notificar a las Direcciones Financiera y Administrativa para prever los recursos financieros de forma mensual y evitar el mal uso de los fondos.

La Dirección Financiera consolida lo relacionado con la cuota Financiera mensual y Cuatrimestral en base a las programaciones de los bienes y servicios que se necesitan adquirir, para el cumplimiento de las proyecciones de las Direcciones y Unidades del Instituto, y tralada a la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas el requerimiento que es necesario para la institución, para que el ente rector proceda a la asignación de la cuota correspondiente, considerando el flujo estacional de ingresos, la capacidad real de ejecución y el flujo de fondos requeridos para el cumplimiento a los objetivos y metas proyectadas.

Como aporte a los controles Financieros se elaboran Constancias de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), las cuales permiten validar la existencia presupuestaria apartando los recursos necesarios para cumplir con los compromisos que se desean adquirir, emitiéndose previo a la suscripción de un contrato en el que se desea adquirir un bien o servicio según los renglones enlistados en el Artículo 26 Bis Constancia de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", así como la emisión de las Constancias de Disponibilidad Financiera (CDF) que ampara la existencia de cuota Financiera, la cual indica que a la fecha de realizar el pago se cuenta con los recursos financieros suficientes para solventar el compromiso adquirido con terceros.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

Conforme al Artículo 27. Prohibición de gastos superfluos: del Decreto 54-2002 Ley de Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023. Como medidas de transparencia y eliminación de gastos superfluos, dentro de los controles internos que hemos implementado en el Instituto de la Víctima, es minimizar el tiempo de las comisiones, verificando los horarios establecidos para audiencias, estudios socioeconómicos o estudios psicológicos, con el fin de optimizar los recursos como: combustible de vehículos y pago de viáticos a los comisionados.

En relación con el inciso c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía:


El Instituto por medio de su página web brinda información a la población guatemalteca acerca de las rendiciones de cuentas de gestión, las cuales incluyen informes mensuales, cuatrimestrales y anuales, acerca de la Ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, a través del sitio web de la institución en acceso libre abierto y gratuito. Como los detallados a continuación.

- ✓ Rendición de informes mensuales sobre la Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal vigente proporcionados mediante el SICOINDES.
- ✓ Rendición de pago de las Dietas pagadas
- ✓ Rendición de los Viáticos efectuados al interior y exterior del país.
- ✓ Rendición de Inventario de Bienes mediante el SICOINDES
- ✓ Rendición informes mensuales de la programación y reprogramación de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.
- ✓ Publicación mensual sobre la información de los servicios contratados con cargo al renglón de gasto 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporales, como los informes con los nombres y las remuneraciones.




INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

- ✓ Elaboración de un informe anual de la rendición de cuenta del ejercicio fiscal anterior, detallando las modificaciones y/o transferencias realizadas las asignaciones presupuestarias las metas, productos y resultados.



Uc. Juan Carlos López
Director Financiero
Instituto de la Víctima



MSc. Alejandra Carrillo
Directora General
Instituto de la Víctima

3a. Avenida 16-31 Zona 10
Ciudad de Guatemala, Guatemala
PBX. 2314-5800
www.institutodelevictima.gob.gt